



SRIA. DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
Y FISCALIZACIÓN
TLAXCALA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN: INGRESOS Y FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO: REVISIONES DE GABINETE
OFICIO NÚMERO: S.F. 2011-III-0000

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Datos Generales	
Contribuyente:	Procesos y Manufacturas Técnicas, S.A. de C.V.
R.F.C.:	PMT-980912-HAA
Domicilio Fiscal:	Calle Iturbide Oriente Número 18 Int. 11. Col. Centro Chiautempan, Tlax. C. P. 90800
Número de Orden:	GAD2900076/10
Número de Oficio:	S.F. 2010-XI-076-GAD
Fecha del Oficio:	03 de Noviembre de 2010
Expediente:	PMT-980912-HAA

En la Población de San Pablo Apetatitlán, Tlax., siendo las **16:30** horas del día **03 de Marzo de 2011**, se hace constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días a que hace referencia el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a **RETIRAR DE LOS ESTRADOS** de esta Dirección de Ingresos y Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, ubicado en Guerrero No. 5 San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, así como de la Página Electrónica www.tlaxcala.gob.mx/portal/finanzas/subdireccion_fiscalizacion/index.html de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala; el siguiente oficio:

- El Oficio número **S.F. 2011-I-0119** de fecha **31 de Enero de 2011**, relativo a **Se impone la multa que se indica.**

De conformidad con el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se tiene como **fecha de notificación el día 04 de Marzo de 2011.**

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN

LIC. ROBERTO ARMAS ARÁMBURU.

[Firma manuscrita]
foc / fmg / mecc